

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	SOLICITUD DE TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN	CÓDIGO	THG-F-80
		VERSIÓN	06
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Mayo-2016
		FECHA APROB	2/01/2024
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		TRD	103- 14 -6

Floridablanca, agosto de 2025.

Doctor
EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
 Secretario General
 Alcaldía del Municipio de Floridablanca.

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y con la finalidad de celebrar un contrato de prestación de servicios, atentamente me permito solicitarle se sirva certificar si existe o no personal de planta, cuyo nivel de formación o perfil idóneo sea del nivel **PROFESIONAL** con título en **COMUNICADOR SOCIAL**, o en caso de existir, si es suficiente, o que la actividad a desarrollar requiere un grado de especialización que implica la contratación del siguiente servicio:

Requerido para ejercer el objeto del contrato **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL EN LA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROMOCIÓN DE MARCA CIUDAD O TERRITORIO DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA”**

Atentamente,


DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Viviana Peña – Abogada Oficina Contratación